

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**“CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 4 – FONDO DE INVERSIÓN”**

**Miembros del Comité de Vigilancia al 31.12.2021**

Sr. Carlos Antonio Espinal Nieto (Presidente)  
Sr. Juan Bertolotto Yecguanchuy  
Sr. Arturo Pío Amico de las Casas

**Antecedentes.-**

El fondo de inversión denominado “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), es un patrimonio autónomo de capital cerrado dividido en cuotas de participación y constituido por aportes de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, quienes invierten en el Fondo por su cuenta y riesgo.

El Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV mediante Resolución N° 123-2012-SMV/10.2 de fecha 11 de octubre de 2012, para realizar operaciones inicialmente por el plazo de cinco (5) años contados desde el 25 de febrero de 2013. Sin embargo, este plazo ha ido modificándose continuamente por decisión de sus partícipes, siendo así que la última modificación de plazo del Fondo se adoptó por acuerdo de Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes el 02 de octubre de 2020, en la cual se acordó que el plazo del fondo sería hasta el 25 de febrero 2023.

**Estado de Situación**

- En el ejercicio 2021, de acuerdo a la información que nos ha sido proporcionada por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A., se ha verificado el cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de inversión y a la sociedad administradora, en su calidad de administradora del fondo de inversión denominado “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión”.
- En el año 2021 se han realizado 12 sesiones para tratar asuntos del Fondo, con fechas 08 de enero, 10 de febrero, 10 de marzo, 13 de abril, 12 de mayo, 09 de junio, 12 de julio, 10 de agosto, 13 de septiembre, 12 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre.
- Los miembros del Comité de Vigilancia, además de haber solicitado la información necesaria a efectos de verificar límites de inversión por tipo



de instrumentos, inversiones en relacionados o vinculados a la sociedad administradora, ha tomado conocimiento de los Hechos de Importancia y otras comunicaciones que han sido remitidos por Grupo Coril SAF S.A. respecto del fondo de inversión en referencia, a organismos públicos y privados en el año 2021.

El presente informe es refrendado por sus miembros.

Lima, 16 de marzo de 2022



---

**Carlos Antonio Espinal Nieto**



---

**Arturo Pío Amico de las Casas**



---

**Juan Bertolotto Yecguanchuy**